I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000506

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 23 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1011/2016 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/238/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0121/2016 y N°202/468/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0121/2016, se aprobó el programa **"DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2016",** modificado mediante Decreto Exento N°202/468/2016, último que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto 1.2. del Decreto Exento N°202/468/2016 mediante el cual se autorizó la contratación a honorarios de don **Rodrigo Sebastián González Araya**, cédula de identidad N [redacted] en el sentido de señalar que el Sr. González Araya **cumplirá funciones en reemplazo de don Omar Garrido Figueroa**, en las mismas condiciones, a contar del 15 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2016 en el marco de ejecución del programa **"DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2016",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/0121/2016.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000506

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.